



QUERÉTARO
MUNICIPIO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTIDAS

23 JUN. 2016

MORA: 12:04 *Fotografías*
ANEXOS: *1 Fotostubca*
2 certificados

028072

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/910/2016

Querétaro, Qro., 22 de Junio de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de *Pensión por vejez*, solicitado por el **C. José Alberto Corpus Castro**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo de fecha 14 de Junio de 2016.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 7498
Archivo

JAM/jcj

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 1000
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro. C.P. 76092
Delegación José de Vergara y Membrillo
● Tel. 01 (442) 236 57 00

Santiago de Querétaro, Qro a 22 de Febrero del 2016.

C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
Presente.

El que suscribe C. CORPUS CASTRO JOSE ALBERTO trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FUENTES Y PANTEONES de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 7498, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139, 140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 17 de Enero de 1996 a la Fecha y Fecha de Nacimiento del 07 Octubre de 1954.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



CORPUS CASTRO JOSE ALBERTO.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FUENTES
Y PANTEONES